



XXXII Cumbre Hispano-Portuguesa en Trujillo

Yolanda Díaz y su homóloga portuguesa firman un protocolo de cooperación sobre trabajadores transfronterizos

- Con este protocolo corregimos “una deuda pendiente desde hace tiempo, porque servirá para crear empleos de calidad para las personas trabajadoras transfronterizas, facilitando y mejorando con ello el acceso a sus derechos laborales y sociales”, ha asegurado Díaz.
- La ministra portuguesa Ana Mendes ha acogido favorablemente la iniciativa hispano-belga del Mecanismo de Alerta Social
- La vicepresidenta y Mendes conversaron durante su reunión sobre cómo ahondar de forma conjunta en la Economía Social.

28 octubre de 2021. La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, y la ministra portuguesa de Trabajo, Solidaridad y Seguridad Social, Ana Mendes Godinho, han suscrito hoy un protocolo de cooperación centrado en los trabajadores transfronterizos, aquellos que a diario cruzan la frontera para trabajar en Portugal o en España.

Tras la firma en Lisboa en diciembre de 2020 entre ambas ministras de una Declaración de Intenciones, que reforzaba la cooperación bilateral en materia de empleo, seguridad y salud en el trabajo, inspección de trabajo y economía social, en marzo de este año se suscribió un Plan de Actividades conjunto.

En Trujillo, Mendes y Díaz han dado un nuevo paso para profundizar en esa colaboración a fin de facilitar el desarrollo económico y social de esos territorios junto a la frontera con la firma de un protocolo de cooperación para la próxima aprobación de ambos países de un Estatuto de los Trabajadores Transfronterizos, que servirá para la mejor garantía de los



derechos laborales y de protección social de estas personas trabajadoras y para aumentar sus oportunidades a fin de acceder a empleos de calidad.

“Con este protocolo corregimos una deuda pendiente desde hace tiempo, porque servirá para crear empleos de calidad para las personas trabajadoras transfronterizas, facilitando y mejorando con ello el acceso a sus derechos laborales y sociales”, ha señalado Díaz.

El documento concreta las normas que definen la situación de esas personas trabajadoras con el objetivo común de lograr empleo decente y mayor cohesión territorial y social. El protocolo suscrito contempla medidas que facilitarán la movilidad, la seguridad y la mejor y más eficaz aplicación de los derechos derivados de la legislación nacional de cada uno de los Estados.

Mecanismo de Alerta de Desequilibrios Sociales

Díaz y Mendes coincidieron además en aunar fuerzas para estudiar la implementación del Mecanismo de Alerta Social que impulsan España y Bélgica en la Unión Europea en 2022.

“La enorme diferencia entre la gestión de la crisis de 2008 y de la crisis de la pandemia nos ha demostrado que no se trata de escoger entre la justicia social o eficiencia económica, sino de reconciliar ambos conceptos y entender que la gestión económica es solo eficaz cuando es socialmente justa”, ha asegurado Díaz durante la trigésimo segunda cumbre hispano-portuguesa celebrada en la ciudad extremeña de Trujillo.

El objetivo de este mecanismo, una iniciativa que la vicepresidenta Díaz y su homólogo belga presentaron recientemente ante los ministros de la Unión Europea, es incorporar en el funcionamiento ordinario del Semestre Europeo -el procedimiento para la coordinación de las políticas económicas y sociales de los 27- un sistema de indicadores sociales que detecten de forma eficaz y temprana posibles desajustes en materia de empleo, igualdad o educación.

De esta forma se busca prevenir y corregir emergencias sociales. Se otorgan a esos indicadores la misma relevancia que a los económicos para conseguir situar la dimensión social y las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas de la Unión Europea a la misma altura que las



cuestiones macroeconómicas, con la finalidad de hacer realidad los derechos en materia de empleo, formación, educación e igualdad y no discriminación reconocidos en el Pilar Europeo de Derechos Sociales.

La medida ha sido bien acogida por diferentes países de la UE tras ser presentada el pasado 15 de octubre en el último Consejo de Ministros de Empleo y Política Social, celebrado en Luxemburgo. “Una Europa útil no puede desentenderse de las consecuencias sociales de sus políticas”, ha asegurado la ministra Díaz en su comparecencia.

Potenciar la Economía Social

Otro de los puntos abordados entre la vicepresidenta Díaz y la ministra Mendes ha sido la relevancia de la Economía Social, un modelo de desarrollo que ambos países vecinos fomentan porque apuesta por valores como la innovación social, además de promover la integración social y la fijación de población en zonas rurales susceptibles de sufrir despoblación.

“Ambas coincidimos en que el enraizamiento en el territorio en que se asientan las empresas de la economía social las hace menos propensas a la deslocalización”, ha señalado la ministra Mendes Godinho.

Díaz ha reiterado su compromiso con la Economía Social, un sector que puede ser un motor transformador, que ahonda en la responsabilidad social, medioambiental y de buen gobierno, pero precisa una mayor visibilidad.